

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

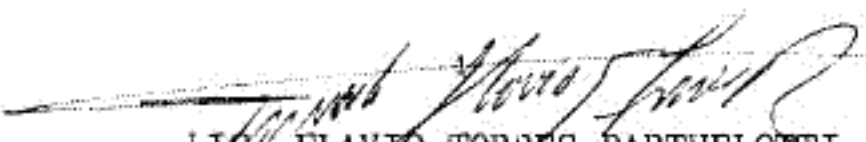
Que el día viernes 16 de agosto de 1991, GUALAQUIZA, sector fronterizo de Morona Santiago, conmemora el CUADRAGESIMO SEPTIMO aniversario de cantonización.

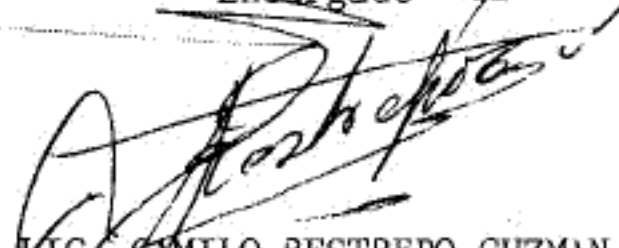
Que es deber del H. Congreso Nacional, resaltar las fechas cívicas de los pueblos de la Patria, reconociendo la ejemplar labor de aquellos visionarios fundadores, ejemplo para las generaciones pasadas, presentes y futuras.

ACUERDA

1. Expresar un saludo patriótico y rendir justo homenaje al cantón GUALAQUIZA, centinela de nuestra soberanía nacional y fuente generadora de riqueza agrícola, ganadera, turística y minera.
2. Solicitar a la Función Ejecutiva, atención permanente a fin de solucionar los requerimientos prioritarios y aspiraciones de colonos y nativos orientales de nuestra Amazonía.
3. Designar al Diputado de la provincia de Morona Santiago y Presidente de la Comisión Especial de Asuntos Amazónicos y Fronterizos del H. Congreso Nacional, **Cid Augusto Abad Prado**, para que entregue este Acuerdo a la Municipalidad de Gualaquiza.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.


LIC. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
Presidente del H. Congreso Nacional
Encargado


LIC. EMILIO RESTREPO GUZMAN
Secretario General